



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de noviembre de 2017
P.I.E. N° 1022/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Remita información desagregada no personal (datos estadísticos) de los profesionales en salud tanto nacionales como de otras nacionalidades que presentaron trámites de legalización de títulos profesionales académicos para salir del país a continuar estudios o con fines laborales, en las gestiones 2014 al 2016.--- 2. Informe, cuál es el número de profesionales en medicina que presentaron trámites de legalización de títulos profesionales en Provisión Nacional para salir del país con fines laborales o académicos, de las gestiones 2014 al 2016.- -- 3. Informe, cuántos trámites de legalización de títulos de especialidad en medicina, fueron legalizados en las gestiones 2014 al 2016.--- 4. Informe, cuántos títulos de profesionales extranjeros fueron legalizados para entrar al Estado Plurinacional de Bolivia.--- 5. Informe si los profesionales médicos extranjeros que ingresan al país realizan trámites de legalización de títulos profesionales en Provisión Nacional para entrar al Estado Plurinacional de Bolivia.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES**

10

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE ASUNTOS EXTERIORES, INTERPARLAMENTARIOS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	
RECIBIDO			
DIA 17	MES 01	AÑO 18	HORA 10:45
No. CORRELATIVO		FIRMA	
No. EJEMPLARES 1		No. FOLIOS 5	

NO. 8413

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud



La Paz, 13 de diciembre de 2017
MS/AP/CE/398/2017

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

CÁMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas 5	Hora: 16 ENE 2018		
RECIBIDO			
No. Correlativo		Firma	

Ref.: RESPUESTA A P.I.E. No. 1022/2017-2018.

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 644/2017-2018, sobre la Petición de Informe Escrito N° 1022/2017-2018, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora Mónica Eva Copa Murga.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante Informe Interno MS/DGAA/URRHH/II/293/2017, remita por la Unidad de Recursos Humanos.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

Faliothava
Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ACN/RRG/gvps.
C.c. Archivo
Adj. Fs. 02.

26 DIC 2017

